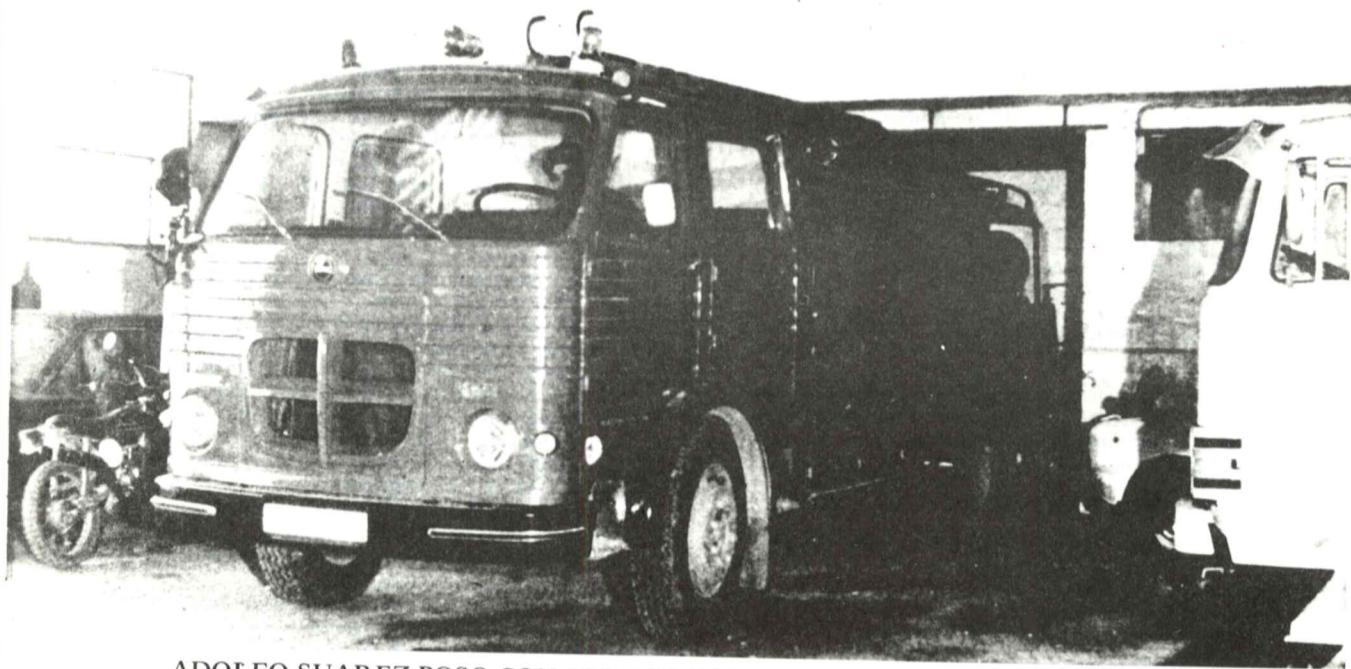


# ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA  
II EPOCA - NUM. 68 - JUEVES 1 DE MARZO DE 1979

YA CUENTA PRIEGO CON SERVICIO CONTRA INCENDIOS (Inf. en pág. 5)



ADOLFO SUAREZ POSO CON LOS RESPONSABLES DE LA COMARCA, CON MOTIVO DE SU RECENTE VISITA A CORDOBA (Foto Ladis hijo - Inf. pág. 6)



**ANIVERSARIO**

Los familiares de

**D. RAFAEL ARIZA GARRIDO**

que falleció en Priego el 13 de Marzo de 1978, al conmemorar el Primer Aniversario de su muerte, invitan a sus amistades a las misas que por el eterno descanso de su alma se oficiarán, el miércoles día 13:

Asilo de San Francisco a las 7.15 de la mañana.  
Capilla de la Columna a las 7 de la tarde.  
Capilla del Nazareno a las 8 de la tarde.

**AGRADECIMIENTO**

La familia Barrientos, agradece a sus amistades por medio de la presente, las manifestaciones de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio, con motivo del fallecimiento de

**D. ANTONIO BARRIENTOS ARANDA**  
ocurrido el pasado 8 de Febrero a los 75 años de edad.

Los familiares de

**Dña. MARIA DE LOS ANGELES  
BERGILLOS AGUILERA**

que falleció en esta ciudad el 23 de Febrero, a los 70 años de edad, agradecen a sus amistades las muestras de pésame recibidas y la asistencia al sepelio, y les invitan la misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará el sábado día 17, a las 7 de la tarde, en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen.

**VIA CRUCIS PENITENCIAL**

Durante los viernes de Cuaresma y a las 7 de la mañana, tendrá lugar el Vía Crucis Penitencial que organiza la Cofradía de María Santísima de los Dolores, con salida de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen. Al llegar a la Ermita del Calvario se celebrará la Eucaristía.

Se invita al pueblo de Priego a participar en el mismo.

**NUEVA DIRECCION**

**FRANCISCO GARCIA MONTES**, comunica a sus amistades su nueva dirección en Sevilla: c/ Buiza y Mensaque núm. 6 - 3º - C - Teléfono 21 29 28.

**PLUVIOMETRO**

Agua caida al 9 de Febrero	430'5 lm2.
Hasta el 6 de Marzo	102'5 "
Total agua caida	533 "

**NACIMIENTOS**

Leonardo Cortés Maldonado, hijo de Juan y de Dolores, el 3 de febrero, en Lora del Río (Sevilla)

Carlos A. Hinojosa Hidalgo, hijo de Antonio y Asunción, el 1 de febrero, c/ Inmaculada.

Antonio Cobo Abalos, hijo de Salvador y Cándida, el 4 de febrero, c/ Zagrilla.

Carmen M. Padilla Herrero, hija de Pedro y Carmen, el 5 de febrero, c/ Iznájar, 62.

M. Aurora Alvarez Dominguez, hija de Rafael y Angeles, el 7 de febrero, c/ El Salvador.

Guadalupe Aguilera Aguilera, hija de Eusebio y Baldomera, el 8 de febrero, c/ Nueva.

M. Carmen Cubero López, hija de Manuel y M. Luisa, el 9 de febrero, c/ Málaga.

José A. Ruiz Zamora, hijo de Antonio y Cándida, el 12 de febrero, en Castil de Campos.

Antonio J. Montes Aguilera, hijo de Antonio e Isabel, el 13 de febrero, c/ O. Pérez Muñoz.

Laura Matas Marín, hija de Antonio y Francisca, el 13 de febrero, c/ S. Estéban.

Nuria Ariza Castro, hija de Vicente y M. Aurora, el 15 de febrero, en Genilia.

Antonio F. García Cobo, hijo de Antonio y María, el 21 de febrero, c/ Adarve.

M. Isabel Aguilera Yévenes, hija de Manuel e Isabel, el 22 de febrero, Poyata.

Rosario M. Hermosilla Pérez, hija de Antonio y Rosario, el 22 de febrero, c/ Molinos.

María José López González, hija de José y M. Aurora, el 23 de febrero, Aldea Concepción.

Luisa Pareja Montoro, hija de Manuel y Amelia, el 26 de febrero, c/ Iznájar.

Rafael Lopera Tirada, hijo de Rafael y Piedad, el 28 de febrero, c/ Lagunillas.

M. Elena Serrano Díaz, hija de Antonio y Carmen, el 28 de febrero, c/ Juan XXIII.

Mario C. Bujalance Siles, hijo de Mario y Mercedes, el 23 de febrero, Almedinilla.

Beatrix Camino Sánchez, hija de José y Matilde, el 27 de febrero, Fuente Grande.

**MATRIMONIOS**

Juan García Muñoz con M. Angeles Jiménez García, el 3 de febrero, P. de las Mercedes.

Antonio Barrientos Caballero con M. Carmen Yébenes Amores, el 4 de febrero, P. de las Mercedes.

Luis González Ropero con Patrocinio Villar Corpas, el 4 de febrero, P. de la Asunción.

José F. del Pino Ruiz con Francisca Ordoñez Bermúdez, el 10 de febrero, P. de las Mercedes.

Juan A. López Avellaneda con Dolores Muñoz Hinojosa, el 14 de febrero, P. del Carmen.

Daniel Cortés Herrero con Amparo Pérez Campos, el 18 de febrero, P. del Carmen.

**DEFUNCIONES**

Carmen Marín Sánchez, el 1 de febrero, a los 49 años, Zagrilla.

Juan A. Osuna Valverde, el 6 de febrero, a los 72 años, c/ Isabel la Católica.

Antonio Barrientos Aranda, el 8 de febrero, a los 72 años, c/ O. Pérez Muñoz.

José P. Reina Carrillo, el 11 de febrero, a los 76 años, C/ José Antonio.

Antonio Aguilera Rivera, el 15 de febrero, a los 60 años, c/ Cervantes.

Antonio Valverde Bonilla, el 16 de febrero, a los 66 años, Zagrilla Alta.

Antonio Ortíz Carrillo, el 16 de febrero, a los 83 años, c/ Enmedio Huerta Palacios.

José Fernández Rivera, el 16 de febrero, a los 79 años, Castil de Campos.

Aurora García Higueras, el 18 de febrero, a los 91 años, c/ V. Cabeza.

M. Angeles Bergillos Aguilera, el 23 de febrero, a los 70 años, c/ Solana.

Manuel Ramírez Serrano, el 24 de febrero, a los 74 años, El Polo.

Aurora Povedano Molina, el 25 de febrero, a los 76 años, c/ Loja.

Carmen Alcaide Jiménez, el 26 de febrero, a los 82 años, c/ Molino S. Rafael.

# EDITORIAL



SUSCRIBASE A  
**ADARVE**

**ADARVE**

DIRECTOR:

Manuel Mendoza Carreño

SUBDIRECTOR:

Pedro Sobrados Mostajo

ADMINISTRADOR:

Antonio Jurado Galisteo

SECRETARIO:

Rafael González López

Redacción y Administración:  
J. Antonio, 57 - Tel. 54 03 64

Depósito Legal: CO-15-1958

IMPRIME:

Kopisa - Adarve

José Antonio, 57

Priego de Córdoba

ANUNCIESE EN  
**ADARVE**



TELEFONOS DE URGENCIA

Comisaría de Policía	54 03 50
Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Servicio de Urgencia	54 04 21
Servicio de Ambulancia	54 08 71
Telegramas por teléfono	22 20 00



**HOTEL  
VIGO**  
H. Toledo, 70 Tel. 540125

**ESTUDIO  
Medina**  
Abad Palomino, 4 - Tel. 540746

GRACIAS

Adarve está llegando al final del tercer año de su vida y, en verdad, que nos encontramos satisfechos por haber podido arribar al núm. 68, cosa que, francamente, considerábamos difícil, y no porque dudáramos de nuestros deseos de entrega a esta empresa cuyo fin, en principio, fue, y sigue siendo, poner en comunicación a los unos con los otros prieguenses, en especial, con aquellos que lejos de la Fuente del Rey van desgranando las cuentas del rosario de la vida.

Pedimos, entonces, ayuda a todos: colaboradores, fotógrafos, suscriptores, anunciantes y la respuesta, aceptable al inicio de nuestra andadura, fue creciendo hasta alcanzar los niveles que pretendimos para el mantenimiento de la vida de nuestro quincenario. Nosotros, ahora encargados de hacer realidad aquel empeño inicial que buena parte de nuestros amigos querían, no hemos hecho nada extraordinario porque fueron aquellos la causa inmediata y suficiente.

Se nos ha alabado y criticado. Nos alegró la alabanza sin que ella nos hiciera vanidosos; no nos arredró la crítica porque con ella contamos, conocíamos lo limitado de nuestras posibilidades y la aceptamos con humildad.

Intentamos acertar en la confección de todos y cada uno de los números publicados y que fueran del agrado de la mayoría. Hemos querido mantener criterios al margen de partidismos. Y si alguien creyera lo contrario, debe atribuirlo a un excesivo celo para buscar y encontrar el equilibrio, nada fácil, pero creemos precisa toda publicación de este género para hacerse longeva.

Reconocemos que, algunas veces, muchas veces tal vez, no lo conseguimos.

Estos fallos sólo son atribuibles a la Dirección que creyó hacer el bien para Adarve y para lo que puso siempre, siempre, su buena voluntad.

Solicitamos en este tercer aniversario, y pedimos con insistencia, que cuantos puedan nos hagan el honor de sus colaboraciones. Repetimos que las páginas de Adarve están abiertas a todos. Recordamos a muchos de nuestros ausentes que nos honraban con sus escritos y cuya ausencia notamos.

Por último, necesita Adarve urgentemente, y rogamos, se incorporen a nuestro Consejo de Redacción nuevos valores, que los hay en la Ciudad en crecido número, para ir preparando el relevo de quienes, con gran amor a nuestras cosas, llevamos ya tres años en los puestos de responsabilidad, responsabilidad que no rehuimos porque estamos convencidos de que Priego merece cuanto somos y tenemos.

Gracias. El Director.



Sr. Director de Adarve:

Sorpresa en el número 65 de Adarve al leer la carta firmada por "Paco". Lefda por segunda y tercera vez, me dije:

Seguiré al pie de la letra la máxima de nuestro insigne premio Nobel Ramón y Cajal, que dice: "La más hábil y económica reacción ante una injuria es el silencio". Esperé con impaciencia el número 66 en donde creía que "Paco" nos daría a conocer alguna noticia importante "denunciando o aclarando" algún problema de interés general de los muchos, que sin lugar a dudas tiene planteados nuestro pueblo. No fue así. Esto me ha hecho cambiar de opinión, entre otras razones para recordarle que hemos aprobado en nuestra recién estrenada Constitución la libertad de expresión (artº 20-a) y por si ésto fuese poco existe un partido político que presenta sus candidatos al Senado, denominado nada menos que "Unión para la libertad de expresión". Por lo tanto quién podrá extrañarse de que cada español "haga de su capa un sayo" y pueda escribir la "sarta de imbecilidades" que le apetezca (cuantas se dicen y escriben ...) y publicarlas si se las admiten... El lector, por supuesto, está en pleno derecho de leerlas ó no, de tomarlas en serio o reírse, de contradecirlas ó de callarse, de suscribirse ó de borrarlas... Lo que no me parece lógico es generalizar y decir "pues ya vé una muestra de lo que han sido TODOS los números de Adarve ..." incluyendo por tanto a TODOS los colaboradores.

Lo que no me parece lógico es "tirar la piedra y esconder la mano ...". Lo que no es nada lógico es criticar, injuriar, destruir, despreciar ... y esconderse detrás de un antifaz.

Por lo que a mí respecta como colaborador, aunque poco asiduo, pido disculpas a "Paco" por el aburrimiento que hayan podido ocasionarle mis escritos, cosa por otra parte bien fácil de solucionar tirando el periódico al cesto de los pañuelos.

Para terminar, quiero dejar bien claro las dos razones fundamentales que me han movido a "lanzar a la calle mis ideas personales".

1ª - Por haber generalizado ... ¿Nadie dijo nada importante ...? ¿Qué es importante para Vd.? ¿Esto o aquéllo? ¿No ha pensado que para los demás, o al menos para una minoría, será todo lo contrario? ¿Cómo vamos a crear pues una sociedad a gusto de TODOS? Algo químico, imposible e irrealizable si seguimos caminando sin respetar a los demás, sin escuchar al próximo y sin tolerar las flaquezas y "imbecilidades" de los hermanos.

2ª - Por su último párrafo, que es quizás el que más me ha llamado la atención. Pregunto: ¿Tiene Vd. ideas personales ...? ¿Refleja su carta ideas personales o acaso se las han dictado...?

No olvide que cada hombre es un ejemplar único distinto de los demás y ello gracias a su fenotipo, resultado de la interacción entre genotipo y medio ambiente. Cada individuo lleva sus dotaciones genéticas que le son propias e intransfieribles. ¡Pobre humanidad si cada hombre no tuviese sus ideas personales! ! ;Qué aburrimiento!

En las actuales circunstancias quizás no tuviésemos más que un partido político ... y no es así, hay tantos, que las letras de nuestro abecedario son insuficientes para componer las siglas

de todos; hasta se ha discutido por las letras C y D y posiblemente, para evitar confusiones y clarificar siglas, tengamos necesidad de hacer alguna que otra importación de letras del abecedario griego ... Ello viene a demostrar la inmensa variedad de fenotipos. De lo contrario estaríamos condenados a ser un rebaño de borregos, sin ideas propias, masificadas, lo cual no me seduce, y quizás por tenerlas tan personales, casi siempre me las guardo para no molestar a nadie.

Atentamente: P. Serrano.

#### POLIDEPORTIVO EN MARCHA

*Recibimos saluda del Sr. Alcalde-Presidente de la Ciudad, que no pudimos publicar en el núm. anterior por llegar a Redacción cuando ya estaba el mismo en máquinas, en el cual nos rogaba publicar el siguiente escrito:*

"Excma. Diputación Provincial de Córdoba - Vicepresidente - 6 de Febrero de 1979 - D. José Tomás Caballero Alvarez - Alcalde de Priego de Córdoba.

Mi querido amigo y compañero: Tengo la satisfacción de comunicarte haber sido propuesta la petición de ese Ayuntamiento sobre instalaciones deportivas para ser incluidas en la presente anualidad en el convenio que, como bien sabes, esta Excma. Diputación Provincial tiene concertado con el Consejo Superior de Deportes.

Con la satisfacción de poderte dar esta noticia, te envío un fuerte abrazo tu buen amigo: (ilegible).

*Noticia que estamos seguros será acogida con gran satisfacción por toda la población, ya que supone el primer paso para la consecución del tan solicitado, deseado y necesario Polideportivo que Priego merece.*

#### CON EL NUMERO 72, CORRESPONDIENTE AL 1 DE MAYO DE 1979, ADARVE ENTRA EN EL IV AÑO DE SU SEGUNDA ETAPA.

Con tal motivo, nuestra administración anticipa:

Que durante los meses de Marzo y Abril 79, estamos a la espera de recibir el importe de la nueva anualidad, correspondiente a los suscriptores de provincias (400 Ptas.), que comprende del 1 de Mayo 79 al 30 de Abril 1980, por el medio que estimen conveniente: giro postal o telegráfico, transferencia bancaria, cheque, etc. a cualquiera de las entidades bancarias de la localidad a: PERIODICO ADARVE PRIEGO DE CORDOBA.

Pasado dicho plazo entenderemos que aquellas personas que no hicieron su envío es su deseo darse de baja, por lo que dejarán de recibir Adarve.

A los suscriptores de la localidad, como en años anteriores, les cobraremos la suscripción a través de las cuentas bancarias que nos tienen autorizadas.

Agradecido por la atención que presten a la presente les saluda atte. El Administrador.

## A L C E S A R . . .

No es nuestra intención entrar en polémica, porque naturalmente ambas partes suelen llevar algo de razón. Pero sí queremos dejar claro para "El Vecino" firmante del artículo "Obras son Amores ..." publicado en Adarve de fecha 1 de Febrero de 1979, de que no todas las obras que él dice ser fruto de una gestión, lo sean. Muchas de dichas obras son fruto del esfuerzo de los propios vecinos, que con el asesoramiento y promoción del equipo de la Agencia Comarcal del Servicio de Extensión Agraria se organizaron como "Grupos Comunitarios" pudiendo resolver de esta forma en gran parte los problemas de dotación de servicios que tenían sus aldeas. Para poder certificar esta realidad contamos con los expedientes de dichas obras que se conservan en nuestros archivos.

Vaya como muestra de nuestra afirmación la siguiente relación de "Obras Comunitarias":

Zamoranos - Dos obras comunitarias: Abastecimiento y desagües 134.176 Ptas. y acceso 154.650 Ptas.

Camponubos - Una obra comunitaria: Captación de agua y saneamiento 377.715 Ptas.

Castil de Campos - Una obra comunitaria para la red de abastecimiento de agua y saneamiento 1.486.811 Ptas. y cuatro obras comunitarias para arreglo de calles 3.025.062 Ptas.

Poleo - Paredejas - Tres obras comunitarias de accesos 715.820 Ptas.

Aldea de la Concepción - Una obra comunitaria de acceso 348.040 Ptas.

El Cañuelo - Una obra comunitaria de arreglo de calles 1.163.811 Ptas. y una obra comunitaria de captación y saneamiento 709.069 Ptas.

Lagunillas - Dos obras de accesos 904.355 Ptas. una obra de abastecimiento de aguas 1.564.345 Ptas. y una obra de arreglo de calles 1.379.257 Ptas.

El Solvito - Dos obras de accesos 1.241.590 Ptas.

La Poyata - Cuatro obras de accesos 2.734.514 Ptas. una electrificación 3.340.356 Ptas.

Navalsequilla - Dos obras de accesos 403.320 Ptas.

Además de diversas obras de abastecimiento, accesos y electrificación en La Vega, El Esparragal, Los Villares, Azores, Fuente Barea y La Solana.

Al enumerar todas estas obras no pretendemos quitar méritos a la labor de la Corporación Municipal, puesto que como bien dice "Un Vecino" con la enumeración de todas sus obras se podría llenar cinco folios, sino que se reconozca también el trabajo que la Agencia del Servicio de Extensión Agraria ha realizado en el desarrollo comunitario de las aldeas, y por supuesto el inmenso esfuerzo, tanto económico como de organización que han realizado los propios vecinos para dotarse del equipamiento básico que exige las más mínimas condiciones de bienestar. Para ellos es sin lugar a dudas la mayor parte del mérito.

Por la Agencia del S.E.A. - Alfredo Florencio C.

## YA CUENTA PRIEGO CON UN SERVICIO MUNICIPAL CONTRA INCENDIOS

### A. JURADO, ENTREVISTA AL SR. ALCALDE

El pasado día 20 de febrero, pudimos observar en la puerta del Palacio Municipal, un magnífico camión de Servicio contra Incendios y aunque no llevaba aún ningún letrero, era de suponer que fuera para el servicio municipal de la Ciudad. Para cerciorarnos sobre ello, para salir de dudas, nos dirigimos al Sr. Alcalde, don José Tomás Caballero Alvarez, al que preguntamos: si eran ciertas nuestras suposiciones, contestando afirmativamente.

- Sr. Alcalde: queremos felicitarle, en nombre de todos los prieguenses por haber logrado dotar a Priego de este servicio tan necesario y nos gustaría, nos contara para conocimiento de todos, como ha podido conseguirlo.

\* En petición de esta Alcaldía a la Excma. Diputación Provincial y dentro del Plan de Dotación a Cabeceras de Comarca para este tipo de servicios. También quiero hacer público el agradecimiento de la ciudad a la Corporación Provincial por esta concesión que viene a solventar una necesidad largamente sentida.

- ¿Qué capacidad tiene el mismo?

\* Es de 4.500 a 5.000 litros de agua, cuyo abastecimiento puede hacerse a través de las tuberías municipales, o bien por medio de una manguera de aspiración de 110 mm. en cualquier aljibe o fuente, pudiéndose en este caso emplear para inundaciones.

- ¿Cuáles son sus características técnicas?

\* Sobre el chasis de un Pegaso, modelo 1091, con una potencia fiscal de 31 H-P va acoplada una autobomba de 132 H-P sincronizada al motor del camión con embrague manual que permite, sobre un cuadro situado en la parte posterior, realizar todas las operaciones en las diversas facetas de un incendio. Puede llevar a siete personas en su cabina y tiene seis mangueras de salida de 70, 45 y 25 mm. de dos en dos. Su equipo auxiliar le permite intervenir en cualquier clase de incendio con un material apropiado y en función del medio combustible, creando en algunos casos y sobre todo en conductores de electricidad, espuma artificial, etc.

- ¿Podrá emplearse también para el riego de calles?

\* Efectivamente si puede emplearse, además, el juego de boquillas acopladas a las mangueras de salida le permite cruzar fuegos, creando una película envolvente sobre el personal que lo maneja.

- ¿Y en cuanto al sistema de rescate?

\* También consta de un grupo de salvamento en altura y demás complementos que permiten un eficaz servicio.

Es un servicio del que carecía esta ciudad, que puede solventar muchas desgracias, salvar vidas, haciendo y propiciando la limpieza y buen porte de nuestras calles.

Felicitémonos todos por esta adquisición conseguida y agradezcamos a la Excma. Diputación y Municipio las gestiones que lo han hecho posible.

## COMUNICADO DE U. C. D.



Priegoense: En este número encontrarás la lista de los Candidatos a las Elecciones Municipales por U.C.D.

Podrás conocer nuestros nombres y reflexionar serena y tranquilamente sobre la opinión que te merecemos, sobre todo, los que tú entiendas que tenemos probabilidad de acceder a formar parte del nuevo Ayuntamiento, ya que éste estará formado por candidatos de entre las cinco listas que se te ofrecen en relación a la mayor o menor cantidad de votos que cada lista obtenga en las votaciones del día 3 de Abril.

Quisiéramos que tengas en cuenta, que tienes el DERECHO y el DEBER CIVICO de hacerte oír a través de tu voto y que éste es muy valioso y muy importante para Priego. Es la primera vez que se te ofrece la oportunidad de elegir a quien merezca tu confianza porque entiendas que tiene voluntad de servicio y cualidades para trabajar en tu nombre por el bien de Priego.

Los candidatos por la lista de U. C. D. no queremos hacerte ninguna interesante y halagüeña promesa por si no podemos cumplirla después.



Un momento del mitin celebrado en Priego - foto: A. Luna

No te podemos tampoco ofrecer acabar con todos los problemas, que tú sin duda encuentras en Priego -paro, falta de industria, vivienda, sanidad, enseñanza, precios, orden público, urbanismo, etc. etc. -pues algunos de ellos no estarán en nuestras manos y otros aunque sí pasen por nuestras manos no son de fácil y rápida solución, lo diga quien lo diga.

Lo que los candidatos por la lista de U. C. D. SI PROMETEN Y OFRECEN es su firme voluntad de servicio, su ilusión, su dedicación, su esfuerzo y su trabajo para luchar con todas sus fuerzas por solucionar lo antes y mejor posible lo que esté en sus manos, guiados por el cariño que sienten hacia Priego y sus muchas aldeas. Aldeas a las que queremos y ofrecemos tratar como hijas pequeñas, con mimo y cariño.

Aceptamos y nos ofrecemos plenamente a trabajar en la pluralidad de ideologías dentro de la nueva Corporación, si éstas se mueven en el marco de un interés común: El bienestar y la máxima prosperidad de todo Priego, no por sectores o grupos de arriba o abajo en la escala social.

Aceptamos y nos ofrecemos al diálogo sobre todos los problemas y con todos los grupos, y aceptamos la participación de todos en sus soluciones, si son las mejores para el bien común.

Intentamos que el nuevo Ayuntamiento (Funcionarios y Corporación), adquiera una nueva y muy consciente mentalidad de servicio total a la comunidad a la que sirve o representa.

Ofrecemos y prometemos dedicarnos con honradez y el máximo interés a todos los problemas relacionados con Priego y sus Aldeas.

Así son las personas que por U. C. D. han aceptado poder acceder a formar parte del nuevo Ayuntamiento

*Q Priego con  
sus afectos  
Adolfo López  
y Gutiérrez*

Autógrafos con dedicatoria a Priego, de Adolfo Suárez y Señora. -

y sus ideas. Reflexiona, contrasta y, buscando el bien de Priego, acéptalos o recházalos en las votaciones del 3 de Abril.

Antes de pedirte tu voto el día 3 de Abril, nos comunicaremos otra vez contigo, estimado prieguense, y te expondremos de una manera más concreta y precisa nuestra futura línea de actuación para que estés mejor informado a la hora de aceptarnos o rechazarnos con tu voto.

José A. Gutiérrez López, en nombre de la candidatura.

**Solana**  
FRUTOS SECOS  
Solana, 3 PRIEGO DE CORDOBA  
PRODUCTOS DE CALIDAD SELECCIONADA

## SE VENDEN

DOS PISOS - Calle Lozano Sido, 42 de 170 y 140 m<sup>2</sup> construidos, más terraza y trasero - Razón: F. Serrano Pozo - Tel. 54 09 19. Hornio Viejo, 2 - 2º - Priego de Córdoba.

INSTALACIONES DE VIDRIO  
ESPEJOS - TAPAS PARA MESA

*Cristalony*

Hnos. Alvarez Toro  
PUERTAS NUEVAS, 1  
54 04 59 (PROVISIONAL)  
PRIEGO DE CORDOBA

7

# PAGINA

Coordina: Pedro Sobrados

## SIETE

### A MODO DE DESPEDIDA

Desde el 15 de Noviembre de 1.976, es decir, desde el número 13 de "Adarve", esta página se convirtió en el portavoz de los vecinos para decir, claramente y sin tapujos algo de aquello que no nos gustaba y que iba en perjuicio de los más y de aquellas deficiencias que se observaban por los diferentes rincones de nuestro pueblo.

El ánimo que me guió a poner en marcha la coordinación de todo lo que llegaba a mis oídos, a mis manos o a mi vista, no fue otro que el tratar de hacer público para que, por quien correspondiera, se paliera o se corrigiera, aquello que, a ojos vista, dañaba a la perspectiva, aquello que beneficiaba o se aprovechaba uno y perjudicaba o dañaba a muchos; aquello de lo que el pueblo estaba necesitado y, en fin, de todo lo que, con su resolución, mejorara a la sociedad en que vivimos.

La andadura de ésta página ha suscitado quejas, felicitaciones y polémicas que, a veces, han saltado a la personalización de quienes han creído verse atacados personalmente.

Nunca se atacó desde la misma a la persona, aunque algunos se lo creyeran, sino a las instituciones o entidades de las que dependiera el asunto reseñado.

Muchos han sido los temas tratados en ella, algunos de los cuales fueron resueltos, otros quedaron en el tintero y a otros no se les hizo ni caso. No obstante, y a pesar de todo, me cabe la satisfacción, por una parte, de haber servido de portavoz de aquéllos que tenían que criticar algo para bien del pueblo y, por otra, el haber ganado amistades y logrado contactos con muchísimas personas que, de otra forma, no hubiera obtenido.

Ahora, próximas las elecciones municipales, y, consciente de la gran responsabilidad que ello entraña, pero creyéndolo como un deber ciudadano, voy a presentar mi candidatura a las mismas, por lo que, naturalmente, he de dejar la coordinación de ésta página.

No quiere esto decir que la crítica vaya a desaparecer, las páginas del periódico siguen y seguirán abiertas para todo aquel que sienta una inquietud o quiera hacer pública una queja.

Por todo ello, gracias a quienes me aguantaron, perdón a quienes ofendiera -no fue esa mi intención-, perdón a quienes no gustara mi página 7 y gracias a quienes me alentaron en la, a veces, ingrata tarea que yo mismo me impuse.

### ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

#### Carta abierta al ciudadano de Priego.

Estimado vecino:

Nuevamente, y esperamos y deseamos que sea la última hasta dentro de cuatro años, el próximo día 3 de Abril, todos los vecinos de Priego y sus Aldeas, tendremos que cumplir un gran deber como ciudadanos del pueblo en que vivimos: Creemos, sinceramente, que el cien por cien de las personas censadas como votantes, deben acudir ese día a las urnas para depositar su sufragio y cumplir la primera parte de la tarea que tenemos que emprender entre todos: EL PRESENTE Y EL FUTURO DE PRIEGO.

Y decimos primera parte, porque no ha de acabar aquí la participación del ciudadano eligiendo ésta o aquella candidatura que se nos presente, sino que hemos de ser todos juntos, electores y elegidos, aunque estos últimos lleven el timón, los que llevemos a buen puerto la nave en que nos ha tocado nacer y vivir.

Sabemos que será difícil, por no decir imposible, navegar sin tempestades y dirigir el timón a gusto de todos, pero somos conscientes de que con el diálogo abierto a todos, con tu participación, con tu apoyo, con tu crítica, con tus iniciativas, con tus proyectos y con la honestidad, la equidad y la justicia de los que formen la nueva Corporación, sin buscar nunca intereses particulares, lograremos sacar adelante los problemas de nuestro pueblo.

La tarea es difícil; la responsabilidad mucha, pero si aunamos y conjuntamos esfuerzos, el camino que hemos de emprender, será más fácil y llevadero.

Ante la proximidad del día de la votación, quiero hacerte llegar algunas observaciones por si te pudieran servir a la hora de realizar tu voto.

Estamos seguros que recibirás en tu propio domicilio, y con tus señas puestas, diversas candidaturas de las cinco que se presentan para el municipio de Priego. Lo correcto sería que recibieras las cinco con un sólo sobre, para que tu eligieras libremente. Así se ahorraría trabajo, papel y sobre todo dinero. Pero ese se hace antes, cuando no tenemos más remedio que votar lo que nos impongan. Quiero con esto decirte que no ha de ser, forzosamente, la candidatura que recibas, la que deposites en la urna, sino que debes elegir la de tu preferencia en el Colegio Electoral donde estés censado.

Una vez elegida tu candidatura no puedes tachar ni señalar nada en ella, pues luego en el escrutinio sería nula.

Hay muchas personas que, bien por estar enfermas o porque ese día no estarán en la localidad, no podrán acudir a su Colegio Electoral para votar; preocúpate, si conoces algún caso, de que voten por correo. Para ello basta con pasarse por el Juzgado donde te atenderán convenientemente.

Una vez terminadas las votaciones, muchas personas se preguntarán: ¿Quiénes serán los 21 Concejales que formen la Corporación y quién será el nuevo Alcalde?

Voy a tratar de explicártelo: De las cinco candidaturas que se presentan, sólo pueden ser Alcalde los números 1 de cada una de ellas. La nueva Corporación se formará así: De cada candidatura entrarán más personas, cuantos más votos reciba, y así sucesivamente. Un ejemplo podría ser, que entraran 9 de una, 6 de otra, 3 de otra, 2 de otra y por último, 1 de la otra. Así resultarían 21. Luego, estos 21 se reunirán para elegir Alcalde y ha de haber mayoría absoluta para elegirlo, es decir, los dos tercios, que son 14, que estén de acuerdo en que sea uno de ellos el que dirija los destinos de la Ciudad. Si no hubiera acuerdo, sería el número 1 de la candidatura que más votos hubiera obtenido el que saldría elegido. Y si hubiera empate, el de más edad.

Un poco complicado ¿verdad? . Sólo espero y deseo que los 21 elegidos por todos nosotros, actúen con sentido común, con justicia aplicada a todos por igual y con un único fin: EL BIENESTAR SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PRIEGO. Si así se hace y además contando con la participación y ayuda de todos, el camino a recorrer, como decía antes, será más fácil y llevadero.

Por ello, antes de emitir tu voto, piénsalo bien y conoce a las personas que componen cada candidatura. No te engañen los nombres.

La candidatura del PSOE a quien represento, está formada por gente trabajadora, por gente sencilla, por gente que no ha estado nunca en puestos de responsabilidad porque no nos han querido, pero conscientes de que hay que trabajar.

Esperando que entre todos logremos lo mejor para Priego, te saluda afectuosamente,

NOTA BIBLIOGRAFICA

" DISCURSOS " por NICETO ALCALA - ZAMORA  
Editorial Tecnos 1979.

En un volumen admirablemente presentado por Editorial Tecnos, se nos presentan los discursos del que fuera Presidente de la II República don Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Son cerca de setecientas páginas a las que precede un prólogo de Manuel Muñón de Lara y una advertencia de don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, hijo del que fuera uno de los mejores oradores españoles. Esta advertencia es sensacional, no solamente por lo admirablemente escrita que está, sino porque es una breve síntesis biográfica que comprende la explicación de muchos discursos que en el texto se mantienen íntegros.

Se divide el libro en dos grandes apartados: Discursos parlamentarios y Discursos extraparlamentarios. Dentro del primero se contienen los Discursos en las Cortes de la Monarquía y en el segundo los de la segunda República.

Encabeza el primer apartado el discurso sobre el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Municipal, si bien dos más dedicados a los temas de Administración local para desembocar en los de tema del Ministerio de la Guerra. El de construcciones navales y habilitación de los puertos militares tiene una gran importancia y refleja la predicción del futuro en la construcción naval a la que tanta importancia se le daría en los años cincuenta. El de Reorganización del Ejército también tiene párrafos que hacen recordar como vaticinó Alcalá-Zamora muchas de las realidades que luego se desarrollarían.

Así tenemos la utilización del arma de caballería, no solamente como Infantería sino como unidades motorizadas y el reforzamiento de la oficialidad de complemento, que él veía que estaba muy descuidada. En plena Guerra Civil se vió con la oficialidad provisional como era de efectiva. La política de España en Marruecos fue objeto de otro discurso admirable que en las Cortes de 1921 expuso Alcalá-Zamora. Explica las causas del desastre del derrumbamiento de la Comandancia Militar de Melilla en forma técnica, discurso que parece que lo ha pronunciado un militar. La idea de nuestros generales de los años veinte de formar núcleos rodeados de alambrada dentro del terreno enemigo los convertía de campos de concentración en campos de prisioneros de los marroquíes. Había que avanzar en el arte militar y no tener en el año 1920 el mismo sistema de defensa que en la Guerra de Cuba del pasado siglo. En otro discurso posterior, del año 1922, insiste en las Cortes en el tema de África con referencia al expediente Picasso y es su opinión tajante en contra de quien inspirara el error de dejar desguarnecida Melilla y avanzar en el territorio enemigo a base de posiciones muy lejos de la base.

La segunda parte de la obra está destinada a los discursos de las Cortes republicanas, entre estos tenemos que destacar el de las Atribuciones regionales, que tanta actividad tendría hoy, y a los discursos extraparlamentarios. Destacaremos los tres de carácter biográfico dedicados a Castelar, Moret y Maura, el de la Jurisprudencia y la Vida de Derecho, que fue su discurso de Ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en 22 de febrero de 1920, prueba palpable de que había leído su discurso y de la falsedad de su expulsión de dicha Academia en los años cuarenta, por no haber leído el correspondiente, como publicó un Anuario de dicha Academia. Otro discurso que merece la pena repasar es el de los deberes y preocupaciones de la riqueza y el de las Repercusiones de la Constitución fuera del derecho político. El de ingreso en la Real Academia Española de la Lengua versó sobre Los problemas del Derecho como materia teatral, donde demostró una vez más su erudición. Cierra el volumen su discurso del 15 de julio de 1945 lleno de nostalgia de España.

Muchas referencias hay entre los discursos de don Niceto Alcalá-Zamora a su tierra natal. Era un enamorado de Priego, pueblo que está en deuda con él, y no hay publicación suya en la que no abunden las citas de su pueblo del que estaba tan orgulloso.

José Valverde Madrid.

**INSTALACIONES DE ALTA Y BAJA TENSION**

**Electricidad LINO**

**MATERIAL ELECTRICO DE TODAS CLASES**

Ubaldo Calvo, 1  
Tel. 54 03 30

PRIEGO DE CORDOBA

ARQUITECTURA ANDALUZA

La Editorial de la Universidad de Salamanca ha publicado recientemente un interesantísimo libro titulado ARQUITECTURA ANDALUZA (LOS HERMANOS SÁNCHEZ DE RUEDA), y es autor el renombrado investigador en temas barrocos tan conocido en nuestra ciudad, Sr. Taylor.

En el libro se estudia en profundidad la obra arquitectónica de los hermanos Sánchez de Rueda, afincados en Priego en el siglo XVIII, y que se reflejó en los más importantes templos de la ciudad, como la Parroquia de la Asunción, San Pedro y San Francisco. De esta última iglesia el autor interpreta con una visión muy original el simbolismo de la capilla de Jesús Nazareno.

Por lo demás el libro aparece bien editado e impreso, en un volumen de 200 páginas, entre las que destacan numerosas fotografías de detalles de las iglesias prieguenses. La cubierta la ha diseñado especialmente para este libro nuestro querido paisano, Cristóbal Povedano, combinando en ella los colores blanco y verde, propios de la bandera andaluza.

El libro puede solicitarse contra reembolso de 450 pesetas, libre de gastos postales, a la siguiente dirección:

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA - APARTADO POSTAL 325 - SALAMANCA.

## PREGUNTA DE LA PAGINA SIETE

Un grupo de taxistas de la localidad, ante los hechos ocurridos el día de las pasadas elecciones, y que fueron:

"Siempre que hubo elecciones en el municipio, se han solicitado los servicios de los taxistas locales, al objeto de trasladar personal a las diferentes Aldeas y llevar y traer a las distintas personas encargadas de documentos, datos, comunicaciones, etc.

En esta ocasión no se ha realizado por dichos taxistas servicio alguno".

Se hacen las siguientes preguntas:

¿No se ha transportado en éstas elecciones a nadie?

¿No se han mandado datos, comunicaciones, documentos, personal, etc., de las distintas Aldeas al Ayuntamiento?

Si se han realizado tales viajes y alguien los hizo o los mandó hacer, ¿en concepto de qué han cobrado? , ¿o han hecho los viajes gratis? .

Y por último:

¿Para qué pagan una licencia municipal de taxi al Ayuntamiento?

Si alguien les puede aclarar las anteriores preguntas, ruegan lo hagan públicamente para conocimiento del pueblo en general.

### OBJETOS PERDIDOS

La Oficina de la Policía Municipal nos facilita la siguiente relación de objetos depositados en dicha Jefatura, como extraviados y que serán entregados a quienes acrediten su propiedad:

- Un encendedor de butano.
- Una bicicleta marca Torrot, cadete.
- Una bicicleta G.A.C. Mobilett, cadete pequeña.
- Unos lentes graduados, montura metálica de niño.
- Dos lentes graduadas, montura de pasta, de niño.
- Un monedero con llaves y dinero.
- Un monedero con llaves y billetes y metálico.
- Tres carteras-monederos.
- Un libro de Primera Comunión.
- Varios guantes negros.
- Varios llaveros con llaves de coches y casas.
- Un chubasquero de cadete.

## EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

**HACE SABER:** Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. Pedro Castro y D. Rafael Yébenes, licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de un taller de reparación de vehículos, en local sito en calle Ramón y Cajal, número 40, de esta Ciudad, con arreglo a Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local ADARVE.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestanas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1.961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, a 1 de Marzo de 1.979

El Alcalde,

ASESORAMIENTO CONTABLE Y FISCAL  
GESTION DE EMPRESAS

CON PROFESIONALES  
ALTAMENTE CUALIFICADOS,  
ESTAMOS AL SERVICIO DE  
PARTICULARES Y EMPRESAS  
DE PRIEGO Y SU COMARCA  
OFRECIENDO:

\* INTERVENCIONES DIRECTAS  
TENDENTES A LA CREACION  
Y PERFECCIONAMIENTO  
DE LAS ESTRUCTURAS  
DE LA EMPRESA.

\* PLANIFICACION,  
ORGANIZACION Y  
GESTION CONTABLE.

\* ESTUDIOS  
ECONOMICOS - FINANCIEROS.

\* ASESORAMIENTO Y GESTION  
DE TODO TIPO DE IMPUESTOS,  
TANTO A NIVEL DE SOCIEDADES  
COMO DE PERSONAS FISICAS.



NUESTRAS OFICINAS ESTAN A SU DISPOSICION  
PARA ATENDER SU CONSULTA EN  
PALENQUE, 1 - PRIEGO DE CORDOBA

**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES - MUNICIPIO DE PRIEGO DE CORDOBA - SENADO**

SENADO	F. Mármol	Form. Profesional	Edif. Xania	Esc. Caracolas	C. V. de la Cabeza	C. N. E. Fernández	HH. Maristas	Ext. Agraria	A.I.S.S.	C.N. Camacho Melendo	Lagunillas	Angosturas	Castellar	Las Navas	El Salado	Genilla	de la Concepción	C. de Campos	El Polo	Esparragal	Zagrilla	El Cañuelo	Zamoranos	Camponubres	T O T A L	
	1	1	--	2	1	--	2	5	2	4	3	2	2	4	1	--	1	3	1	4	5	9	41	1	39	
A. Acosta (PL)	1	1	--	2	1	--	2	5	2	4	3	2	2	4	1	--	1	3	1	4	-	--	--	--	39	
F. Aparicio (PCE)	42	41	31	52	104	78	77	65	23	95	13	12	8	7	1	27	11	31	14	5	5	9	41	1	793	
P. Ariza (CUN)	6	22	5	--	3	20	12	3	5	7	7	10	2	3	5	3	4	--	1	3	2	2	4	--	129	
F. Bueno (CD)	65	89	78	13	17	89	70	55	47	32	45	7	5	17	29	37	7	14	18	20	12	6	23	2	797	
J. Cabello (CUN)	2	23	7	1	7	8	6	6	4	7	6	5	--	1	10	--	1	6	3	4	2	6	4	--	119	
J. R. Cabello (PSA)	77	68	71	30	54	91	138	87	21	65	153	11	8	11	13	32	11	15	6	29	25	17	136	36	1205	
R. Chacón (PSA)	73	59	68	23	49	87	134	84	25	53	144	8	4	11	10	30	6	12	8	27	23	11	134	36	1119	
E. Fernández (PSOE)	190	132	129	158	270	234	247	172	47	267	54	31	65	42	75	83	60	98	81	23	161	65	89	22	2795	
S. Gómez (IR)	--	3	--	2	3	1	3	1	4	6	2	4	2	--	1	1	2	1	2	1	3	2	--	--	44	
C. Guerrero (PTA)	6	8	1	9	7	4	14	8	3	15	9	3	4	2	5	1	4	4	1	1	5	1	5	3	123	
J. Gutiérrez (UCD)	253	340	297	156	266	365	324	372	125	282	74	21	128	110	89	125	124	365	168	120	176	93	61	32	4466	
M. Gutiérrez (ULE)	2	2	--	1	1	--	--	4	--	6	2	--	3	1	4	3	3	--	1	--	3	--	--	2	38	
I. Jiménez (PCE)	80	41	30	51	99	78	66	62	23	83	11	10	7	6	5	25	4	26	15	5	3	7	37	2	776	
F. Martín (PSA)	77	56	55	17	46	76	118	73	20	59	145	8	6	11	9	25	13	9	5	29	15	12	135	36	1055	
J. Martínez (PSOE)	181	129	122	149	263	226	225	158	48	262	47	31	63	31	76	76	62	102	73	19	152	68	88	21	2672	
R. I. Martínez (ULE)	--	2	--	3	2	--	--	3	--	2	3	--	2	2	6	--	3	1	2	--	2	--	1	2	36	
F. J. Medina (CD)	59	87	80	15	14	89	71	53	45	30	44	5	5	17	24	36	3	13	17	17	11	3	23	3	764	
J. Millán (CUN)	3	18	3	--	2	3	4	1	4	5	2	4	1	--	2	--	3	2	--	--	2	1	3	--	63	
M. Montalvo (PTA)	3	5	1	5	--	4	11	9	2	19	5	2	3	3	5	5	--	--	6	1	--	2	1	1	4	94
J. M. Montoto (UCD)	208	332	84	154	259	351	261	289	118	217	72	22	128	108	86	130	125	170	154	119	170	98	58	31	3744	
J. V. Piñeira (ULE)	--	3	--	1	--	--	5	6	4	3	2	3	1	2	4	--	1	1	--	--	--	--	--	--	36	
M. Prats (Idpte)	87	106	97	17	24	80	93	81	51	50	39	4	4	9	19	40	7	15	13	21	13	4	22	1	897	
C. Ruiz (MCA-OIC)	2	4	--	1	4	2	9	4	--	--	3	1	2	2	1	--	--	1	1	--	--	--	3	40		
C. Valverde (UCD)	243	339	290	150	251	368	287	360	120	274	68	23	122	111	76	137	123	354	163	115	172	95	61	31	4333	
R. Vallejo (PSOE)	182	123	130	145	258	226	216	152	46	261	44	31	65	31	82	63	57	99	77	22	151	65	89	21	2636	
J. M. Valls (PCE)	38	42	27	49	92	80	62	58	24	80	9	7	6	7	3	25	5	28	14	4	2	5	39	1	707	
Votos Válidos	634	704	608	414	711	860	851	754	278	748	343	93	221	188	215	313	216	523	294	200	371	195	354	100	10188	
Votos Emitidos	671	724	626	436	739	894	870	779	287	806	365	96	229	193	234	330	229	536	299	208	388	198	369	100	10606	

**RESULTADO DE LAS ELECCIONES GENERALES - MUNICIPIO DE PRIEGO DE CORDOBA - CONGRESO DIPUTADOS**

DISTRITO	SECCION	COLEGIO	CENSO	VOTOS	o/o	VALIDOS	O. R. T.	O. C. E.	P. C. E.	P. S. A.	F. E. JONS	I. R.	C. D.	P. S. O. E.	P. T. E.	CMCA-OIC	C. U. N.	P. S. O. E. (H)	U. C. D.	P. C. T.
1	1	Fund. Mármol	922	671	72,7	668	--	-	39	63	6	-	77	197	1	-	1	5	279	-
1	2	Form. Profnal	929	724	77,9	719	--	1	44	48	2	2	86	141	4	2	16	1	370	2
1	3	Edfcio Xania	810	626	77,2	622	--	1	34	51	2	-	80	139	1	-	3	2	308	1
1	4	Esc. Caracolas	658	436	66,2	418	4	4	52	24	1	1	9	149	-	1	-	12	160	1
2	1	Ig. V. Cabeza	1002	739	73,7	739	3	2	94	53	1	1	12	274	6	-	2	11	279	1
2	2	C.N. E. Fdez.	1205	894	74,1	888	1	3	74	95	4	--	98	225	4	2	6	8	367	1
2	3	Col. HH.Marit	1241	869	70,0	861	--	3	60	127	3	5	71	235	--	2	5	8	342	-
2	4	Ext. Agraria	1030	779	75,6	773	2	3	52	70	2	--	60	179	3	1	-	2	397	2
2	5	Ed. AISS	395	287	72,6	284	3	--	23	20	--	4	45	47	2	-	5	5	130	--
2	6	C.Cam.Melend	1132	806	71,2	791	2	2	73	63	1	--	30	302	8	--	3	8	299	--
3	1	Lagunillas	503	365	72,5	354	2	1	10	157	2	2	47	38	4	2	1	5	84	--
3	2	Angosturas	154	96	62,3	93	--	2	2	8	--	3	5	27	1	--	3	12	33	--
3	3	Castellar	292	229	78,4	227	--	--	6	5	--	--	9	66	--	--	--	4	135	2
3	4	Las Navas	446	193	43,2	190	--	--	4	6	1	--	19	42	8	1	--	2	105	2
3	5	El Salado	335	234	69,8	230	1	--	--	6	--	1	19	93	--	--	1	7	100	2
3	6	Genilla	554	330	59,5	330	2	1	24	27	1	1	40	98	3	--	3	7	122	1
3	7	Concepción	264	229	86,7	222	3	2	4	10	--	--	4	46	2	--	3	18	129	1
4	1	C. Campos	648	536	82,7	531	3	1	22	17	--	1	10	107	--	--	3	4	361	2
4	2	El Polo	505	299	59,2	298	2	--	11	4	--	--	16	78	4	1	2	5	174	1
4	3	Esparragal	349	208	59,6	198	--	--	5	29	--	--	16	24	--	--	2	1	120	1
4	4	Zagrilla	680	388	57,0	388	--	--	3	18	--	--	18	162	--	--	1	2	184	--
4	5	El Cañuelo	313	198	63,2	197	--	4	7	14	1	--	3	48	--	--	--	23	97	--
4	6	Zamoranos	564	369	65,4	367	--	1	35	142	--	2	25	107	--	--	2	1	51	1
4	7	Camponubes	174	101	58,0	101	--	--	3	38	2	--	1	19	3	1	--	2	32	--
TOTALES MUNICIPIO			15105	10606	70,22	10489	28	31	681	1095	29	23	800	2843	54	13	62	155	4658	21
PORCENTAJES o/o			100	70,22	--	98,90	0,27	0,30	6,49	10,44	0,28	0,22	7,63	27,10	0,51	0,12	0,59	1,48	44,41	0,20

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DEL MUNICIPIO DE PRIEGO DE CORDOBA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)  
D. Pedro Sobrados Mostajo - Independiente  
D. Rafael Gamero Borrego  
D. Tomás Delgado Toro - Independiente  
D. José Nieto Vico - Independiente  
D. José Avalos Macias - Independiente  
D. Jose Camacho Alvarez  
D. Juan Lara Reyes - Independiente  
D. Alfonso Rodríguez Aguilera - Independiente  
D. Rafael López Valdivia  
D. Francisco Montes González  
D. Pedro Carrillo Expósito  
D. Manuel Camacho Garcia - Independiente  
D. José Moral Gutiérrez  
D. Antonio Aguilera Abalos  
D. Luis Pulido Malagón - Independiente  
D. Manuel Ruiz Pimentel - Independiente  
D. Manuel Mérida Carrillo - Independiente  
D. Francisco Aguilar Gutiérrez  
D. Antonio Calmaestra Montoro - Independiente  
D. Antonio Ortega Arrebola  
D. José Aguilera Alcalá  
D. Augusto Altés Aguilera - Independiente

Coalición Democrática (C.D.)

D. Pedro Candil Jiménez  
D. Rafael Nuñez Ruiz  
D. Adriano Portales Jurado  
D. Antonio Serrano Malagón  
D. Alberto Matilla Vigo  
D. Rafael Ruiz-Amores Romero  
D. Antonio Morales Aguilera  
D. Enrique Jiménez Ortiz  
D. Elías Visiedo Jiménez  
D. Francisco Cobos Matas  
D. Manuel Serrano Rodríguez  
D. Anselmo Ruiz Ruiz  
D. Fernando Gámiz Ruiz-Amores  
D. Manuel Malagón Rey  
D. Manuel Serrano Luque  
D. Cristóbal Gámiz Ruiz-Amores

D. Antonio Ruiz Pérez  
D. José García Sierra  
D. Francisco Velástegui Serrano  
D. Alberto Rivadeneyra Galisteo  
D. José García Sánchez

Unión de Centro Democrático (U.C.D.)

D. José Gutiérrez López  
D. Alfredo Calvo Anné  
D. Luis Ruiz Calonge  
D. José Galera González  
D. Francisco de los Ríos Torres  
D. Emilio Díaz Oria  
D. Argimiro Serrano Rosa  
D. Rafael Siles de la Torre  
D. Rafael Sánchez Calvo  
D. Salvador Pareja González de Molina  
D. Antonio Rosales Alvarez  
D. José Tomás Luque Contreras  
D. Rafael Serrano Alcalá-Zamora  
D. Antonio Hidalgo Cano  
D. Francisco Montes Molina  
Dña. Angeles Valerde Castilla  
D. Miguel Aguilera Benítez  
D. Nicolás Pozo Serrano  
D. José Ruiz Galisteo  
D. Enrique Tarrias Montes  
D. Rafael Serrano Sánchez

Partido Socialista de Andalucía  
Partido Andaluz (P.S.A.)

D. Juan Arroyo Escobar  
D. Miguel Pérez Sanchez  
D. Juan Romero Arcos  
D. José Aguilera Aguilera  
D. José Aguilera Zamora  
D. Antonio Ruiz Ruiz  
D. José Reina Ruiz  
D. Juan Sevilla Cañadas  
D. Miguel Ruiz Granados  
D. Manuel Ropero Hinojosa

D. Victoriano Ropero Arcos  
D. Lorenzo Prados Ruiz  
D. Angel López Anglada  
D. Manuel Lopera Arroyo  
D. Antonio Fernández Aguilera  
D. José Hinojosa Hinojosa  
D. Francisco Comino Ibáñez  
D. Domingo Comino Ibáñez  
D. Francisco José Cobo Muñoz  
D. Francisco Caliz Marín  
D. Miguel Arroyo Cubero  
D. Francisco Arroyo Escobar  
D. Juan Cubero González

Agrupación de Electores Vecinos  
para el Futuro de Priego (V.F.P.)

D. Miguel Páez Córdoba  
D. Benjamín Cortés Miranda  
D. Antonio Torres García  
D. Juan Mendoza Ruiz  
D. Pablo Sánchez Salazar  
Dña. Mª del Carmen Avelos Muñoz  
D. Manuel Gómez García  
D. Antonio López Calvo  
D. José Luis Gallego Tortosa  
D. Juan de la C. Higueras Mengíbar  
Dña. Aurora Camacho García  
D. Rafael Caracuel Arenas  
D. José Carrillo Romero  
D. Gregorio Reyes Corpas  
D. Manuel Ortiz Yébenes  
D. José Luis Gómez García  
D. Pedro Yébenes Serrano  
D. Francisco Sánchez Roldán  
D. Jesús Sicilia Expósito  
D. Rafael Armada Moreno  
D. Francisco Ruiz Pérez  
D. Valeriano Ruiz Carrillo